



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 DICI 2021	
Recibido.....	11:35 Hs.
Exp. N°.....	46035 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo provincial en relación al reciente nombramiento del presidente del Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable Hidrovía Paraná – Paraguay que informe:

- 1) Qué acciones llevó adelante el Ejecutivo a fin de defender los intereses estratégicos de Santa Fe y garantizar un lugar relevante para la provincia en la toma de decisiones respecto del futuro de la Hidrovía.
- 2) Si ha promovido alguna postulación para la presidencia del organismo, y en su caso saber cuáles fueron las razones por las que se desestimó dicha propuesta.
- 3) Por lo estratégico de las definiciones que se tomarán con la nueva concesión, qué acciones llevará adelante el gobierno provincial a los fines de defender los intereses santafesinos y garantizar condiciones favorables para promover la producción, el trabajo y la competitividad santafesinas, y cómo piensa instrumentarlas siendo que el Ente será presidido por una persona sin antecedentes y que no conoce la provincia, su infraestructura y sus potencialidades.

Clara García

Diputada Provincial

Lionella Cattalini

Diputada Provincial

Joaquín Blanco

Diputado Provincial

Claudia Balagué

Diputada Provincial

Pablo Pinotti

Diputado Provincial

Erica Hynes

Diputada Provincial

Pablo Farías

Diputado Provincial

Lorena Ulieldín

Diputada Provincial

Esteban Lenci

Diputado Provincial

Laura Corgniali

Diputada Provincial

Nicolás Aimar

Diputado Provincial

Gisel Mahmud

Diputada Provincial

2021



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El reciente nombramiento como Presidente del Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable de la hidrovía Paraná-Paraguay del Sr. Ariel Sujarchuk, Intendente de la ciudad de Escobar, Provincia de Buenos Aires no se corresponde con una política de Estado y Federal como se pregona desde distintos ámbitos públicos nacionales. El nuevo director del Ente tendrá la responsabilidad de controlar las obras dragado, como así también realizar las licitaciones pertinentes para que la logística de transporte basada en la hidrovía continúe siendo un vital factor de competitividad para la producción argentina no sólo en lo referido a las exportaciones sino también en los bienes importados que requieren nuestra industria nacional.

La decisión de nombrar al intendente de Escobar parece obedecer más a una estrategia de política partidaria de la Provincia de Buenos Aires y atajos para reelecciones de Intendentes que a una planificación seria, coordinada, federal y concertada a favor del rol fundamental que el tema posee el Ente y la necesidad de actuar con profesionalismo y evitar improvisaciones.

La provincia de Santa Fe pierde de esta manera una oportunidad de liderar el proceso, siendo que nuestra provincia cuenta con importantes márgenes de la vía navegable y una gran cantidad de puertos de ultramar por donde transita la mayor masa agro exportadora de nuestro país. Una gestión coordinada por una persona de Santa Fe, con conocimientos sólidos en la materia generará un importante despliegue del rol estratégico que la provincia posee y a su vez una integración más federal del proyecto.

Es estratégico en este punto lograr un acuerdo de largo plazo, que nos permita como país establecer con claridad y precisión quien será el equipo idóneo en llevar adelante importantes procesos que abarcan los más de 1.615 km (sobre un total de 3442 km) de la Hidrovía Paraná-Paraguay que



recorre nuestro territorio, constituyéndose como la columna vertebral del Mercosur.

Es imposible pensar el crecimiento de nuestro país sin pensar en que una logística eficiente es un factor central a la hora de pensar en un desarrollo sustentable para nuestro territorio, cuando el 80% del comercio exterior de la Argentina (minerales, fertilizantes, carbón, productos siderúrgicos, hidrocarburos y derivados, caños sin costura, rieles y durmientes, productos forestales, cereales, oleaginosas, harinas, aceites, biocombustibles) sale al mundo por nuestra Hidrovía.

Hasta el día de la fecha, los 25 años de concesiones de dragado y balizamiento han permitido mantener el acceso a los puertos y el calado del río Paraná para el ingreso de barcos de gran porte. En ese lapso hemos pasado de producir 40 a 120 millones de toneladas de granos y oleaginosas y podríamos llegar en la próxima década a los 200 millones.

El desafío es mejorar el servicio de la Hidrovía, cuidar el ambiente y el ecosistema de los humedales, bajar las tarifas, incorporar tecnología y sumar infraestructura a lo largo de toda la traza, lograr efectivo control estatal sin corrupción, con la participación del sector privado en la ejecución de los contratos y con pautas claras, previsibles y ejemplares de licitación.

La mirada centralista que el gobierno nacional impone en este tema, como en muchos otros, sólo es posible cuando por parte del Ejecutivo provincial no se llevan adelante acciones para sostener sus intereses. Es por este motivo que solicitamos mediante la presente al gobierno provincial que exponga su postura frente a esta designación y dé cuentas de cuáles fueron sus acciones a fin de promover el nombramiento como presidente del ente de un/a santafesino/a, con experiencia en la administración de vías navegables.

La Hidrovía puede representar una gran oportunidad de política de Estado y mejora de la competitividad, pero si no se aborda con seriedad, protagonismo y mirada de largo plazo, puede significar un retroceso que nos haga desaprovechar una vez más las enormes ventajas que nos da la geografía.

2021



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Creemos que parte del futuro no sólo de Santa Fe, sino que también de Argentina se define en la Hidrovía. Es estratégica para aumentar la competitividad, desarrollarnos y generar más empleos. El gobierno nacional debe dejar de improvisar y Santa Fe tiene que exigir y reclamar el lugar clave que le corresponde. Sepa el Gobernador que nos ponemos a disposición para trabajar en pos de lograr estos objetivos junto a nuestro sector productivo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Clara García

Diputada Provincial

Lionella Cattalini

Diputada Provincial

Joaquín Blanco

Diputado Provincial

Claudia Balagué

Diputada Provincial

Pablo Pinotti

Diputado Provincial

Erica Hynes

Diputada Provincial

Pablo Farías

Diputado Provincial

Lorena Ulieldín

Diputada Provincial

Esteban Lenci

Diputado Provincial

Laura Corgniali

Diputada Provincial

Nicolás Aimar

Diputado Provincial

Gisel Mahmud

Diputada Provincial